

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada

Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con veintitrés minutos del miércoles dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Marina Carrillo Díaz, licenciada en derecho y maestra en educación, hablante de la lengua wixárika.

La Presidencia informa a la asamblea que, en cumplimiento de un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Mesa Directiva ha hecho lo necesario para garantizar la seguridad de los trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro, lo anterior, con relación a las manifestaciones que han venido ocurriendo durante los últimos días y las que eventualmente sucedan.

Asimismo, informa la creación de un protocolo interno de comunicación y organización que permita actuar de mejor manera ante eventuales bloqueos y; de un mecanismo de colaboración con las autoridades federales y locales, como último recurso, para asegurar el acceso y salida del personal, visitantes y legisladores cuando se requiera.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, con la que remite oficio en relación con a cambios de integrantes de comisiones, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules. De enterado. Comuníquese.

b) De los diputados y la diputada: Benjamín Robles Montoya, Emmanuel Reyes Carmona, Jorge Arturo Argüelles Victorero y Verónica Beatriz Juárez Piña, por la que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el primer informe de labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De enterado. Distribúyase a las diputadas y a los diputados.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a agosto de 2019, desagregada por el tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente a agosto de 2018. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) Del titular del Poder Ejecutivo federal, por la que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población para dictamen.

f) De la Cámara de Senadores, por la que remite las iniciativas con proyecto de decreto de los senadores:

- Roberto Juan Moya Clemente, del Partido Acción Nacional, por el que se adicionan los párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero a la fracción primera del artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona un inciso a) Bis a la fracción primera del artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Gerardo Novelo Osuna, de Morena, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

g) De la Cámara de Senadores, por el que comunica la integración de la Junta de Coordinación Política, para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios las diputadas y el diputado: María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano con relación a los tres dictámenes que se discutirán en la Comisión de Educación hoy, dieciocho de septiembre; la Presidencia hace aclaraciones; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, solicitando a la Junta de Coordinación Política integrar los grupos de amistad; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público liberar los recursos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

Se da cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente al análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el Plan para la reestructuración de los Centros de Estudios, en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “195 Aniversario de la anexión de Chiapas al Pacto Federal”. Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional; y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena. La Presidencia instruye la proyección de un video alusivo a la presente efeméride.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios, con relación al tema de la anexión de Chiapas al Pacto Federal, la diputada y los diputados: Leticia Arlett Aguilar Molina; José Luis Elorza Flores; y Miguel Prado de los Santos, todos de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

El siguiente punto del orden del día, es el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica. En la primera ronda de oradores, intervienen las diputadas y los diputados: Jorge Luis Montes Nieves, de Morena; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; y Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática. En la segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido; Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porrás Domínguez, del Partido del Trabajo;

Presidencia del diputado

Marco Antonio Adame Castillo

Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. De conformidad con lo que establece el artículo siete, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia informa que, la versión estenográfica de la discusión del análisis del primer Informe de Gobierno en materia de política económica, será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen; y a la Comisión de Pueblos Indígenas para opinión.

Presidencia de la diputada

Laura Angélica Rojas Hernández

- Adriana Dávila Fernández y Verónica María Sobrado Rodríguez; y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar el Delito de Femicidio, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Igualdad de Género para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Desde su curul, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, realiza comentarios con relación a la iniciativa anteriormente presentada.

- Fernando Galindo Favela y suscrita por diputados del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

- Cynthia Iliana López Castro y suscrita por diputados del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos segundo y sexto de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Armando Reyes Ledesma y suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, ambos del Partido del Trabajo, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Seguridad Social para opinión.
- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, que reforma y adiciona los artículos ciento treinta y dos, y trescientos noventa y uno de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.
- Zulma Espinoza Mata y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.
- José Guadalupe Aguilera Rojas en nombre de diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Jesús Fernando García Hernández, de Morena, que adiciona el artículo dieciocho de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables para dictamen.
- Jacqueline Martínez Juárez y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo diecisiete de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

- María Beatriz López Chávez, de Morena, que reforma los artículos: séptimo, octavo y catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Nohemí Alemán Hernández y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo trescientos cuarenta y tres bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Defensa Nacional para opinión.
- Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena, que reforma los artículos cincuenta Bis y cincuenta Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen. La promovente pide a la Presidencia la rectificación de turno de su iniciativa, a lo que la presidenta, le solicita formalizar su petición de conformidad con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Francisco Jorge Villarreal Pasaret, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y tres de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Desde sus curules realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Rubén Cayetano García, con relación al aniversario de la instalación del Congreso de Anáhuac en Chilpancingo, Guerrero y de la lectura, por parte de José María Morelos y Pavón de los Sentimientos de la Nación; Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, con relación a la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Colima; Rosa María Bayardo Cabrera, con relación a los comentarios vertidos, acerca de la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Colima; Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, con relación a la conmemoración del nacimiento de Alexander Von Humboldt; y Abelina López Rodríguez, todos de Morena; con relación a la conmemoración de la lectura de los Sentimientos de la Nación; Margarita García García, del Partido del Trabajo; con relación a la discusión de las leyes secundarias de la reforma educativa; Emeteria Claudia Martínez Aguilar; y Leticia Arlett Aguilar Molina, con relación al tema de la anexión de Chiapas al Pacto Federal; y Jesús de los Ángeles Pool Moo, todos de Morena; haciendo un exhorto a la Secretaría de Gobernación, a atender las sequías ocurridas en el estado de Quintana Roo; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; con relación a la discusión de las leyes secundarias de la reforma educativa; Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, con relación a los hechos ocurridos el diez de septiembre del presente año, en el municipio de Escuintla, Chiapas; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, con relación a la discusión de las leyes secundarias de la reforma educativa.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 29 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre de 2019, a las 12:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 10:00 horas.